

alegaciones a las mismas, se ha aceptado una alegación presentada por Doña Angeles López Varela y en consecuencia de la misma se modifican las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 aprobadas inicialmente por Comisión Especial de Cuentas de fecha 13 de septiembre de 2012 en el sentido propuesto en la alegación, y desestimándose las presentadas por D.^a María Carmen Guerrero Jurado, D.^a Isabel Sanmartín Medina y D. Luis Fernando Ayats Díaz, y bajo informe favorable por parte de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 9 de noviembre de 2012, se ha aprobado definitivamente las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 por el Pleno de la Excm. Asamblea el día 16 de noviembre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004).

Contra la aprobación definitiva de las Cuentas Anuales del año 2011, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Melilla, 27 de noviembre de 2012.

El Secretario de la Asamblea.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

RECTIFICACIÓN DE ERROR EN

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

2981.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0457 de fecha 27 de noviembre de 2012, ha dispuesto lo siguiente:

Habiéndose detectado un error material de hecho en la Orden núm. 0455 de fecha 19 de noviembre de 2012, publicada en el BOME Núm. 4977, de fecha 27/11/2012, relativa a la adjudicación de puesto de Jefe de Negociado de NURIA IRENE MONTILLA MIRALLES, que literalmente dice:

"PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de Negociado de Administración

Electrónica y Calidad de los Servicios a DOÑA NURIA IRENE MONTILLA MIRALLES en situación de activo adscrita a la Consejería de Administraciones Públicas".

De conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, VENGO EN ORDENAR la subsanación de error material de hecho detectado y en su lugar debe decir:

"PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de Negociado de Formación y Modernización Administrativa a DOÑA NURIA IRENE MONTILLA MIRALLES en situación de activo adscrita a la Consejería de Administraciones Públicas".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 28 de noviembre de 2012.

El Secretario Técnico. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA
OFICINA TÉCNICA DEL CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
A N U N C I O

2982.- Por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de análisis caso a caso del proyecto de adaptación del desguace de Mariguari a centro autorizado de tratamiento de vehículos, promovido por María del Carmen Rodríguez González (Expediente: 177/12-EIA).

El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden nº. 1553, de fecha 19 noviembre de 2012, registrada con fecha 19 noviembre de 2012, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de